

Entidad beneficiaria: Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Actividad: III Jornadas: Últimos avances científicos en Esclerosis Lateral Amiotrófica: Calidad de vida.

Importe: 4.500,00 euros.

Concepto: 48100.

Programa: 41A.

Entidad beneficiaria: Asociación Andaluza de Cirujanos (ASAC).

Actividad: X Reunión de la Asociación Andaluza de Cirujanos.

Importe: 6.000,00 euros.

Concepto: 48100.

Programa: 41A.

Entidad beneficiaria: Federación Andaluza ALCER.

Actividad: Difusión y Promoción de hábitos de vida saludables para el enfermo renal.

Importe: 12.024,33 euros.

Concepto: 48101.

Programa: 41D.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del procedimiento de seguridad de productos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 5/09-D.

Notificado: Thomas Mcdonaid, Bar Coyote.

Último domicilio: Plaza. Chica, núm. 2, 29120, Alhaurín El Grande.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de marzo de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de diversos expedientes sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: C.P. Residencial Las Salinas.

Expediente: S21-155/2008.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 5.2, art. 20.1, art. 16.2 y art. 26 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 1.800,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Interesado: C.P. Mirador del Golf.

Expediente: S21-160/2008.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 14.1 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Interesado: C.P. Vista Mar Golf.

Expediente: S21-169/2008.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 26.4 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 600,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: C.P. Residencial Giralda.

Expediente: S21-150/2008.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 26.4 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 600,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Interesado: C.P. Residencial Playa Varadero.
Expediente: S21-156/2008.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 5.2 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes para el Reconocimiento de la Situación de Dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Don Wai Yung Yuen. Alhama de Almería (Almería).

Procedimiento: Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, regulado por el Decreto 168/2007, de 12 de junio.

Expte.: SAAD01-04/185883/2007.

Acuerdo de 25 de febrero de 2009, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de trámite de audiencia al interesado, de conformidad con el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de tres meses para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Almería, 25 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes de subvenciones individuales para personas mayores y personas con discapacidad.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio, dando con ello por notificado a los interesados que se relacionan, los siguientes extractos de actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Las Tiendas, 12, en un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que consideren oportunas.

Interesada: Presentación Hernández González.
DNI: 74.559.267-Y.
Núm. expediente: 741-2005-04-000126.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: Rosario Fernández Rodríguez.
DNI: 74.692.669-P.
Núm. expediente: 741-2005-04-000213.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: Isabel García Molina.
DNI: 27.187.987-D.
Núm. expediente: 741-2005-04-000350.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: Rosalía Fernández Fernández.
DNI: 27.148.381-D.
Núm. expediente: 741-2005-04-000531.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: Carmen Santiago Utrera.
DNI: 27.152.691-H.
Núm. expediente: 741-2005-04-000621.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: M.^a Dolores Fernández Berbel.
DNI: 75.208.054-D.
Núm. expediente: 741-2005-04-000650.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: Isabel García Pérez.
DNI: 74.710.229-L.
Núm. expediente: 741-2005-04-000828.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Interesada: María Camacho Quesada.
DNI: 27.119.351-M.